

ACUERDO N° 2 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años anteriores y Enero de 2018, a la Sra. **MARÍA CRISTINA AGUILERA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **HERNAN BERNARDIS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARISOL BOSCHI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segunda Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIANELLA COZZOLINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 28/12/17 y hasta el 13/05/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **ALFREDO MARTIN DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA GATICA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 1/02/18.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **GUSTAVO DANIEL JOFRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA LORI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **OMAR RUBEN LUNA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, los que se harán efectivos desde el día 1/02/18.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años anteriores, a la Sra. **MIRIAM INES MARTINEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 5/02/18.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Sr. **RICARDO LUCIANO MENA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos desde el día 1/02/18.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **PABLO EZEQUIEL MOLINA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos desde el día 1/02/18.

XIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ERICA LORENA PEREIRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos desde el día 1/02/18.

XIV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **CLAUDIA YANET PORCELLINI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos desde el día 3/02/18; y CONCEDER hora de lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 18/09/18.

XV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ALDANA FLORENCIA VILLEGAS ROBLES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos desde el día 19/02/18.

XVI) SUSPENDER CUATRO (4) días de Licencia Compensatoria, a la Sra. **STELLA MARIS GARCIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

XVII) SUSPENDER CUATRO (4) días de Licencia Compensatoria, a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH VIVIANA MONTENEGRO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.